

Quito, 30 de abril de 2007

Señores

Junta General de Accionistas

LIBROSIL S.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario Principal, presento el siguiente informe sobre la situación económica y financiera de la Compañía.

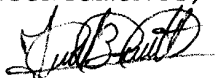
La revisión incluyó los registros contables y documentación sustentatoria del Balance General de la Compañía y el Estado de Resultados al 31 de Diciembre de 2006.

Durante el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

En mi opinión los Estados Financieros que se acompañan presentan razonablemente la situación financiera de la compañía al 31 de Diciembre de 2006 y los correspondientes resultados de sus operaciones que han sido preparados de conformidad a la Ley de Compañías y normas contables vigentes en el Ecuador, no obstante, a continuación doy a conocer aspectos que considero relevantes:

- ✓ Durante el período 2006, se transfirió el total de las acciones a nombre de Jorge Santiago Cifuentes Callay, todos los documentos sustento, reposan en los archivos de la empresa.
- ✓ Se liquidaron las cuentas contables resultando un activo y patrimonio conciliado en \$14.000,00 (CATORCE MIL CON 00/100 DOLARES AMERICANOS)
- ✓ La empresa no ejerció ningún tipo de actividad económica durante el período 2006

Atentamente,



Janett A. Bejarano

1716391634

COMISARIO PRINCIPAL

LIBROSIL S.A.